

HECHO ESENCIAL

**Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.
Inscripción en Registro de Valores Nº 577**

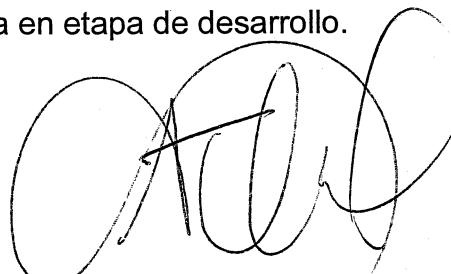
Santiago, 16 de marzo de 2010.-

**Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Presente**

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, y en el párrafo 2.2. de la sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, y teniendo presente, además, lo dispuesto en la circular N°574, de fecha 1 de marzo de 2010, se comunica en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

La sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., no ha sufrido impacto alguno derivado del terremoto que afectó al país el 27 de febrero del presente año, en los términos que se indican en la Circular N° 574, antes mencionada. Hacemos presente que la sociedad informante se encuentra en etapa de desarrollo.

Le saluda muy atentamente



LUIS VILCHES FIGUEROA
Gerente General
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.

LVF

c.c. Sr. Contraloría Interna de EFE.
Sr. Fiscalía de EFE
Archivo